



Lugar y fecha de la resolución: Toledo 21 de septiembre de 2015.

Referencia: : ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO / Servicio de Empleo Público

Asunto: Decreto de CONTRATACION LABORAL PROYECTO DE LA MANO CONTIGO 2015

DECRETO NÚM. 877/ 2015

En virtud de las facultades que me están conferidas por el artículo 34 h) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, a la vista de la Propuesta de 15 de abril de 2015 del Presidente de la Comisión de Selección y Valoración designada para la gestión del proceso selectivo convocado por esta Entidad Provincial mediante Decreto de esta Presidencia número 184/2015 para la cobertura de 134 puestos temporales en la categoría de "Asistentes/Acompañantes de Personas" en el marco del Proyecto "De la mano contigo 2015", y conforme a lo dispuesto en los artículos 11 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla La Mancha y el artículo 11 de la Ley 7/2007, de 12 de Abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, por medio de la presente **RESUELVO:**

1º. Autorizar la contratación laboral de la persona que a continuación se relaciona, conforme a la modalidad contractual, y duración de la relación laboral que expresamente se detalla, que percibirá las retribuciones establecidas en el proyecto presentado al efecto.

APELLIDOS Y NOMBRE	MODALIDAD CONTRACTUAL	FECHA INICIO	FECHA FIN
GÓMEZ GÓMEZ, ELENA MARÍA	401 Dur. Det. a T.C. por Obra o Servicio	07-09-15	20-10-15

2º. Dar traslado de esta resolución al Departamento de Recursos Humanos para la extensión y tramitación del correspondiente contrato.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo